

Conformación de facturas mediante etiquetas.

- **AUTORES:**

M^a Luisa García Alijo

- **INTRODUCCIÓN:**

El procedimiento que aquí se describe consiste en la conformación de facturas mediante la asignación a uno o varios de los albaranes electrónicos emitidos por el sistema informático de una factura y la impresión de una etiqueta, que contiene datos tanto de la factura como de los albaranes, en el mismo momento de ejecutar dicha asignación. El procedimiento es compatible con la incorporación de EDI en el envío de pedidos, recepción de albaranes y conformación de facturas, como paso previo a la recepción de facturas electrónicas.

- **MATERIAL Y MÉTODOS:**

El sistema de conformación de facturas mediante etiquetas pivota sobre tres ejes:

1. Albarán interno electrónico: conformidad electrónica de la recepción de la mercancía o prestación del servicio

2. Contraalbarán que se envía al proveedor en prueba de la conformidad en la recepción de la mercancía. Supone la conformidad en cantidad y precio de la mercancía recibida. Está numerado correlativamente pudiendo corresponder a una o varias entregas por parte del proveedor.

3. Etiqueta que se imprimen en el momento de ejecutar la asignación nº de factura- contraalbarán/es.

El albarán interno electrónico es el registro informático de la mercancía recibida. Las utilidades fundamentales son:

- Evita el soporte papel ,
- Los datos que contiene son de fácil tratamiento sistematizado
- Aporta versatilidad en el tratamiento de la información económica: entradas, salidas, gasto, precios

Las utilidades del contraalbarán se centran fundamentalmente en:

- El proveedor tiene la conformidad de la recepción en el momento en que se mecaniza la misma en el sistema informático y puede actuar directamente sobre la unidad que gestiona la conformidad en caso en que ésta se demore. Es un instrumento de comunicación con el proveedor.

- El proveedor tiene la información de la conformidad del hospital antes de emitir o enviar la factura lo que permite reducir el número de facturas con disconformidad y las discrepancias se pueden resolver con anterioridad al envío de la factura.

- La numeración independiente que se da a cada uno de los contraalbaranes facilita el proceso de conformación de facturas.

La etiqueta es el documento que se imprime por la aplicación informática en el momento de ejecutar la conciliación albaranes electrónicos – factura:

- Contiene datos tanto de la factura como de los albaranes a los que se asocia dicha factura.

- Representa la constancia de la conciliación, como prueba inequívoca de que el procedimiento se ha efectuado correctamente.

- Identifica a la persona que ejecutó el proceso.

- Incrementa la calidad del procedimiento

- **CONCLUSIONES:**

Este procedimiento de conciliación de facturas mediante etiquetas es compatible con el sistema EDI y la recepción de facturas electrónicas, mientras esta hayan de ser impresas.

Hasta el momento en que la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad admita la recepción electrónica de facturas desde los propios servidores EDI de forma que no haya solución de continuidad entre factura conciliada en EDI e incorporación electrónica de los datos a los sistemas de generación de propuestas de pago, el sistema de conciliación mediante etiquetas aporta fiabilidad y constancia del proceso de conciliación y anula la posibilidad de pagos duplicados que pudieran darse al existir la posibilidad de imprimir varias veces las facturas desde EDI

